



**FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2do Informe VIGENCIA 2023**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

RESPONSABLE: RAUL ORLANDO MELO MARTINEZ - *Secretario General*
- *Encargado de Control Interno.*

Periodo

01/Mayo - 31/Agosto - 2023

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debilidad en la medición de indicadores	1.- Que la ejecución del POAI no se realice de acuerdo a lo planificado.	- Seguimiento al plan estratégico y operativo - Procedimientos formales aplicados	Los seguimientos al POAI han facilitado la obtención de la información para la elaboración de los diferentes informes, entre ellos el informe de Gestión de la vigencia 2019.	<p>Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"</p> <p>En la sesión ordinaria de la Asamblea se evaluaron: Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA vigencia 2022, Estados financieros de la vigencia 2022 de CORPOAMAZONIA, dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2022 y se aprobo el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2022. Igualmente en esta sesión se reviso el Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal, Conocido el resultado fue elegido como Revisor Fiscal principal de Corpoamazonia para el periodo 2023 -2024, la señora Magda Bely Diaz Vaquero; y como revisor fiscal suplente, la señora Orlanda Paredes de Molina.</p> <p>En la Audiencia Publica se presento el Informe de gestión del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas", vigencia fiscal 2022.</p> <p>El 14 de junio de 2023 se realiza la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, y se trataron los siguientes temas: Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No 3 de 2023 "Por el cual se concede el disfrute de un periodo de vacaciones al Director General de CORPOAMAZONIA y se hace un encargo" - Presentación del Informe de Participación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas", vigencia 2022 - Presentación de informe de conocimiento de licencias ambientales - Conocimiento de la solicitud de Licencia Ambiental a nombre de la Alcaldía de El Doncello, Caquetá. Expediente: LA-06-18-247-E-001-098-22.</p> <p>El 3 de agosto de 2023 se realiza la segunda sesion ordinaria del Consejo Directivo, y se trataron los siguientes temas: Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas" I semestre vigencia 2023 - Aprobación del Proyecto de Acuerdo No 04 "Por medio del cual se aprueba el Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas" I semestre vigencia 2023 - Aprobación del Proyecto de Acuerdo No 05 "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior a dos (2) funcionarias de CORPOAMAZONIA - Conocimiento de solicitud de Permiso de Aprovechamiento Forestal Único a ECOPEPETROL S.A. Expediente. PE-06-86-320-X-001-009.</p>	<p>El día viernes 24 de febrero de 2023, a las 10:00 a.m. en el Centro Experimental Amazónico – CEA de Corpoamazonia ubicado en el Km 8 vía Mocoa – Villagarzón, Putumayo; en cumplimiento del artículo 16 del Acuerdo 01 de 2008, Estatutos de Corpoamazonia; se dio inicio a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA.</p> <p>El 26 de abril de 2023 se realiza la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.</p> <p>El 27 de abril de 2023 a las 9:20 a.m. en el Auditorio "JOSE ELIECER ROBLES BRAVO", de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la ciudad de Mocoa- Putumayo, e instalaciones de las sedes principales de las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá ubicadas respectivamente en las ciudades de Leticia y Florencia, así como a través de la plataforma Facebook Live por medio del siguiente enlace: https://es-la.facebook.com/Corpoamazonia/, inicia la Audiencia Pública, convocada por la Corporación, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículos 33 de la Ley 489 de 1998 y 78 de la Ley 1474 de 2011, el decreto 1076 de 2015, con el propósito de presentar el Informe Integral de Seguimiento y Estado de Avance vigencia 2022 de CORPOAMAZONIA en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 "Amazonias Vivas" y conocer las observaciones, opiniones y recomendaciones de la comunidad en general respecto a su gestión.</p> <p>El 14 de junio de 2023 correspondiente se realiza la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo en el Hotel Hilton de Corferias Carrera 37 # 24 - 67, piso 5 - Bogotá y de manera virtual sincronica: Salón "Amazonias Vivas" a través del siguiente enlace: https://meet.google.com/kbf-aozv-emi.</p> <p>El 3 de agosto de 2023 se realizo la segunda sesion ordinaria del Consejo Directivo en el Auditorio Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Calle 37 No 8 – 40, Bogotá.</p>
Facilidad para el acceso a la información (publicaciones-resoluciones).	2.- Uso inadecuado de la administración del sistema de información de CORPOAMAZONIA.	- Red de información interna de - Procedimientos formales aplicados	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información han garantizado el uso adecuado de la información.	Los funcionarios y/o contratistas que por primera vez ingresan a laborar a CORPOAMAZONIA, asisten al proceso de inducción y reinducción, donde se informa los procedimientos para el acceso a la información, a través de una clave y usuario.	La jornada de inducción y reinducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizo los días 6 y 7 de Julio de manera virtual a traves de la plataforma de video conferencia meet, en el enlace: https://meet.com/ksw-brye-nis .
<p>1. Inadecuada manipulación de la información.</p> <p>2. USB, correos electronicos con archivos maliciosos.</p> <p>3. Falta de infraestructura tecnologica.</p> <p>4. Equipos obsoletos</p>	3.- Perdida de la información por la manipulación y uso inadecuado de la información oficial que se maneja en la red.	<p>1. Equipos con antivirus actualizados.</p> <p>2. Sacar copias de seguridad.</p> <p>3. Claves de acceso a la información.</p> <p>4. Supervisores de contratos verificar que la información quede guardada en la red.</p> <p>5. Clasificación de datos de información (tratamiento de la información).</p> <p>6. Restricción de perfil de usuarios.</p>	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información siguen garantizado el uso adecuado de la información.	La entidad tiene implementado toma instantánea de los archivos que se guardan en el servidor, cuya capacidad de almacenamiento garantiza la seguridad de la información.	Copias de seguridad en los equipos asignados a los diferentes procesos.
PROCESOS MISIONALES					
Debilidad en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	4.- No ejecución de los proyectos, ejecución parcial, suspensión prolongada o recurrente, o ejecución inoportuna de los mismos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Formato SIP-6, reporte de los supervisores.	Contar con los apoyos a la supervisión o en su defecto los que de por ley cuentan con Interventoría Externa, aseguran el respectivo control y cumplimiento en la ejecución de los proyectos.	A través del reporte permanente de información de seguimiento en los formatos SIP 6 y sus anexos, como también para los proyectos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR (Gesproy) o con recursos Presupuesto General de la Nación-PGN (Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI), en sus plataformas virtuales, permite al Supervisor y a la Entidad como tal tener información de primera mano para adelantar cualquier procedimiento requerido o toma de decisión con respecto al proyecto.	Precisamente las herramientas y acciones como las anteriormente mencionadas, han permitido que las situaciones difíciles presentadas en los procesos de implementación de los proyectos sean atendidas o tratadas de forma oportuna, buscando darle solución de acuerdo a su complejidad.

1. Proyectos con bajo impacto social.	5.-Priorización de proyectos por conveniencias personales y no por necesidad de los colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Acta de aceptación del proyecto por parte de la comunidad. 	<p>Tener la viabilidad como instrumento de control en el proceso de Gestión de Proyectos, conlleva a que todo proyecto de inversión que sea aprobado y ejecutado por Corpoamazonia, por una parte, sea de su competencia y por otra que la prioridad para la asignación de recursos para su financiamiento y su implementación sea el cumplimiento de los compromisos o metas que encuentran programados en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>En este período se viabilizaron los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de acciones de conservación y restauración en áreas degradadas en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en el municipio de Albania, departamento de Caquetá, Código BPIN 2022011000103. 2. Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Código BPIN 2022011000129. 3. Implementación de estrategias de recuperación de áreas degradadas sobre los territorios colectivos de las comunidades Inga y Kamentsa de los departamentos de Putumayo y Caquetá. 4. Implementación de acciones de producción de material vegetal de especies nativas en los departamentos de Caquetá y Putumayo. 5. Recuperación del área de ronda hídrica Caño El Despeje, en el sector comprendido entre los barrios Transportadores y Villa Mónica del municipio de Florencia, departamento del Caquetá, Fase III. 6. Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 de 2018, en el territorio del consejo comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo. 7. Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la Sentencia 4360 de 2018, en el territorio de las comunidades NARP del departamento de Putumayo. 8. Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la Sentencia 4360 de 2018, en el territorio del consejo comunitario Villa del Río, municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo. 9. Implementación de una estrategia de pago por servicios ambientales en la comunidad indígena Murui Resguardo Predio Putumayo, del municipio de Puerto Leguizamó Departamento del Putumayo. 10. Recuperación de áreas degradadas en el territorio de la comunidad Inga Musu Waira Sacha Nukanchipa del municipio de Villagarzón, Putumayo. 11. Implementación de una estrategia de Pagos por Servicios Ambientales-PSA en el Resguardo Indígena Awá de Playa Larga municipio de Villagarzón departamento del Putumayo. 12. Fortalecimiento de acciones de restauración ecológica en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en el Municipio de Albania, Departamento de Caquetá, Código BPIN 20233223000004. 13. Implementación de acciones de restauración y preservación ambiental en el territorio del Resguardo Kamentsa Inga, en el Municipio de San Francisco, Departamento de Putumayo, Código BPIN 20233223000003. 14. Fortalecimiento de la gestión sostenible del bosque en el Núcleo para el Desarrollo de la Economía Forestal y de la Biodiversidad Las Perlas, Puerto Guzmán, Código BPIN 202300000000374. 15. Implementación de acciones de gobernanza territorial y restauración en áreas del Núcleo de Desarrollo Forestal y Biodiversidad Villa Catalina Puerto Rosario, Municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo, Código BPIN 202300000000380. 16. Implementación de acciones de restauración y Gobernanza Ambiental en el NDFYB de Solano, Caquetá, Código BPIN 202300000000386. 	Para este periodo se viabilizaron 16 proyectos para la vigencia 2023:
Inadecuada ejecución de la supervisión.	6.- Generación de productos no satisfactorios durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos formales aplicados. - Registros controlados - Apertura de procesos disciplinarios. 	<p>Partiendo de que, para la aprobación de un proyecto de inversión, Corpoamazonia requiere como soporte, un acta o documento de concertación con la comunidad, la implementación o consecución de los productos o actividades van acompañados de seguimiento y control, lo que permite generar y entregar productos y bienes de una forma satisfactoria tanto para la población beneficiaria, como para el cumplimiento de las metas y procesos en el marco de la misión institucional.</p>	El seguimiento y control ejercido por Corpoamazonia a la implementación de los proyectos de inversión a través de la Supervisión, obtiene resultados satisfactorios y cumplimiento en los procedimientos tanto técnicos como legales, al contar con el respaldo de la Interventoría Externa y/o el Apoyo a la Supervisión.	Se cuenta adicionalmente con un formato F-GPR-013, para la entrega por parte de la institución de los productos y bienes generados por la implementación de los proyectos de inversión, en el que el beneficiario manifiesta el recibir a satisfacción y adquiere el compromiso de su mantenimiento y darle el uso indicado o debido.
Intereses particulares y personales en los trámites LAR.	7.- Recibir dádivas para favorecer al usuario sobre una decisión ambiental en el otorgamiento de actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado).	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Apertura de procesos disciplinarios. 	<p>En el del sistema de PQR de la entidad No se han recepcionados quejas o denuncias para el favorecimiento a decisiones ambientales en el otorgamiento de actos administrativos</p>	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto.
Tráfico de influencias en el proceso.	8.- Presiones externas que afectan decisiones ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de operaciones - Niveles de autorización 	<p>Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.</p>	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de denuncias, pero hasta la fecha del periodo evaluado no se ha recibido ninguna manifestación relacionada con el riesgo analizado.	<p>Se desconoce que se haya presentado presiones externas para favorecer alguna decisión ambiental.</p> <p>La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo.</p>
Pérdida de autoridad en temas ambiental	9- No actuar en derecho por afectaciones al ambiente según la sentencia de la corte	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos PASA 	<p>Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.</p>	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie pérdida de autoridad en temas ambientales.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.
Intereses particulares y personales en el ejercicio de la autoridad ambiental.	10.- Recibir dádivas para permitir tráfico ilegal local de los recursos naturales o explotación ilegal de los recursos no renovables.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a trámites ambientales otorgados - Procedimientos formales aplicados 	<p>Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.</p>	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.

Escaso acompañamiento de autoridades militares en el ejercicio de control y vigilancia.	11.- Presiones o amenazas en el desarrollo de actividades de CVR.	- Protocolo de seguridad - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada que se evidencie presiones o amenazas a funcionarios o contratistas en el desarrollo de actividades de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales - CVR	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.
PROCESOS DE APOYO					
Intereses particulares y personales para favorecer a terceros	12.- Uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección, con desconocimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.	1. Comité asesor de contratación 2. Registro controlado 3. Expediente 4. Procedimientos formales aplicados.	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie el uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la imagen de la institución.
Inadecuada ejecución de la supervisión.	13.- Incumplimiento en la ejecución de los contratos y convenios.	- Aplicación y verificación de pólizas de cumplimiento. - Comité de Conciliación. - Calificación de proveedores	Entre los mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales están las pólizas de cumplimiento, los informes mensuales de resultados en el formato SIP 5, Actas de Inicio y Acta de liquidación de los contratos.	Durante el periodo de seguimiento No se ha presentado ningún incumplimiento de obligaciones contractuales, por parte de contratistas.	La entidad debe asegurar, que al dar inicio en los contratos y ejecución de los convenios, las pólizas de cumplimiento deben presentarse en forma legible y actualizada.
Inadecuada ejecución de la supervisión y debilidad en la aplicación del proceso de ingreso de Bienes y Servicios	14.- Ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requerida.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Registro controlado - Procedimientos formales aplicados.	Los procedimientos aplicados para la verificación de los insumos adquiridos que ingresan al Almacén de la entidad, permiten evidenciar el cumplimiento de las características técnicas de los productos, formatos: F-GPR 001-Verificación Administrativa y Técnica de Bienes; F-GPR-007-Evaluación, Recepción y Verificación de Bienes y Solicitud de Elementos de Almacén y ficha Técnica del producto en el proceso de Contratación.	Con la resolución No. 0024 del 20/01/2023 se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2023. En la oficina de Recursos Físicos, no se han presentado ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	Se sugiere realizar seguimiento mensual al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, para la vigencia 2023 Se sugiere a los Coordinadores de los proyectos que requieran la adquisición de bienes y servicios, apoyarse con la oficina de Recursos Físicos para definir las características técnicas de los insumos que requieran.
Seguimiento y control inadecuado de los inventarios.	15.- Pérdida o deterioro de los bienes de la entidad por conductas dolosas o por descuido o negligencia.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Custodia apropiada - Procedimientos formales aplicados.	La custodia apropiada y oportuna del inventario en las diferentes áreas y dependencias han permitido salvaguardar los elementos en custodia. utilizando los formatos: F.GRF-008-	El área de recursos físicos se esta adelantando la revisión física de los elementos a cargo de los funcionarios en las diferentes Áreas y Dependencias de CORPOAMAZONIA, en este segundo periodo ya se ha verificado SAA, SAF y CEA. Se realiza el Plan anual de Mantenimiento 2023. Se ha verificado el cumplimiento al Plan Anual de Mantenimiento F-GRF-008 y las Hojas de Vida de los diferentes elementos devolutivos.	Continuar con la toma de inventarios y realizar la resolución, para dar de baja los elementos que están listos para tal fin. Continuar con el seguimiento al cumplimiento del Plan anual de Mantenimiento 2023.
Debilidad en la verificación del cumplimiento de requisitos.	16.- Nombramiento de funcionario sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Manual de Funciones y competencias Laborales.	La efectividad del control se evidencia en la revisión y actualización del manual de funciones y competencias labores y en la evaluación de las hojas de vida de cada al cargo correspondiente.	Durante el periodo del informe de seguimiento la entidad ha efectuado los siguientes nombramientos: - Un (01) funcionario de libre nombramiento: Luis Fernando Giraldo Muñoz en la DTC - Dos (02) funcionarios Provisionales: Dionicio Raul Vargas Zambrano y Jonathan Alfonso Rodriguez Escobar - Se realizaron cuatro (04) movimientos internos de funcionarios en Carrera Administrativa. Estos nombramientos se han realizado con el cumplimiento de requisitos de acuerdo al manual de funciones y competencias laborales.	Durante el periodo evaluado la entidad realizo tres (03) nombramientos con el cumplimiento de los requisitos para su debida aceptación y cuatro (04) movimientos internos de funcionarios en carrera administrativa.

Bajo interes en el proceso de evaluación de desempeño.	17.- Que no se realice de forma periódica y eficiente seguimiento a la evaluación de desempeño.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorias Internas - Procedimiento para las Evaluaciones de desempeño	Los formatos de evaluaciones de desempeño han sido efectivos para la evaluación de los compromisos comportamentales de los funcionarios de carrera administrativa., que se deben diligenciar en las fecha establecidas. El acuerdo 565 de 2016 del Consejo Nacional del Servicio civil - CNSC, establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.	En el mes de Agosto de 2023, se realizó la evaluación de desempeño del periodo comprendido del 01 de Febrero del 2023 al 31 de Julio del 2023. En el mes de febrero de 2024, se realizara la evaluación de desempeño del segundo semestre del año 2023.	Cumplir con las fechas estipuladas para la realización de las evaluaciones de desempeño del segundo semestre de 2023, hasta el 15 de febrero de 2024.
Debilidad en la aplicación del proceso	18.- Inexactitud en el registro de la información financiera.	- Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados - Software PCT	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado cruces de información con otras entidades que se pueda evidenciar inconsistencias en la información.	Revisar periódicamente la Información.
Debil control de Documentos soportes de pago. Dávidas o presión para favorecer el pago de cuentas.	19.- Realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos.	- Registro controlado - auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GFI, corregir cualquier desviación que se presente.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado pagos, sin el compromiso de los requisitos de ley exigidos.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	20.- Pérdida de recursos financieros de la entidad por dolo o culpa	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	En el periodo de seguimiento informado, la entidad no ha reportado pérdida de recursos por fraude o engaño, durante el segundo cuatrimestre de la actual vigencia.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	21. Destinación oficial diferente de los recursos públicos	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Presupuesto y Contabilidad le permiten al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	La destinación de los recursos públicos se realizan con forme lo regula la normatividad vigente en los diferentes procedimientos contables. No se ha evidenciado destinación diferente de los recursos públicos de la entidad.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
Desconocimiento de las funciones y la normatividad.	22.-Ocultamiento o perdida condolo y/o culpa a la información solicitada a particulares o entes de control.	1. Socialización, capacitación, divulgación de la normatividad archivística. 2. Concienciar acerca de la propiedad de la información. 3. Formato de control de prestamo de expedientes.	El registro controlado y los formatos F-CBS-001 al 008- Control de Documentos Proceso contractual, F-GDO-009- Transferencia a Archivo Central, F-GDO-020-Préstamo de Expedientes le permite al proceso de Gestión Documental - GDO, corregir cualquier desviación que se presente, no obstante se ha presentado demora en completar la información que debe soportar el expediente, antes de remitir a archivo central.	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Los expedientes que se remiten de los archivos de gestión se almacenan en el Archivo Central, se escanean con los documentos completos que soportan el expediente, para salvaguardar la información y mantener activo el archivo central.
Desconocimiento del procedimiento archivo de gestión y desactualización.	23.- Información incompleta que soporta el expediente	1. Procedimiento archivístico actualizado. 2. Auditorias internas	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008- Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Esta pendiente la actualización de la tablas de retención documental y la revisión y aprobación de los siguientes planes: - Plan de conservacion documental - Plan de conservacion digital a largo plazo - Manual de correspondencia	Continuar con la contratación del tecnologo en documentacion y archivística.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Insuficiente capacitación del proceso de auditoría	24.- Falta de objetividad e independencia en el desarrollo de auditorías.	- Programa Anual de Auditorías - Plan anual de auditorías internas	El procedimiento para la elaboración del Programa Anual de Auditoría se aplica de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad P-CYE-001- Procedimiento para la realización de las Auditorías Internas Integradas, Anexo 1-Hoja de calificación de Auditores Internos, Anexo 2-Hoja de Evaluación del desempeño de Auditores Internos, formato F-CYE-001- Programa Anual de Auditorías Integradas, F-CYE-002-Plan de Auditorías Internas Integradas, F-CYE-004-Evaluación de Auditoría y Auditores, F-CYE-005-Informe de Auditoría, F-CYE-010-Recepción de Documentos de Auditoría Interna.	En el mes de Agosto se realizó la Auditoría Energética 2023. En el mes de Septiembre se realizará la Auditoría Interna en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2023. Se realizó seguimiento a los Planes de Mejora de la Auditoría Interna 2022.	Continuar con el seguimiento al Plan de Mejora de la Auditoría Interna 2022, con el fin de cerrar todas las actividades propuestas para cada uno de los hallazgos. Dar cumplimiento al Programa Anual de Auditoría Vigencia 2023.
Desinterés en el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	25.- Falta de seguimiento o bajo cumplimiento a la implementación de acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.	- Planes de Mejoramiento - Procedimientos formales aplicados	El procedimiento P-CYE-004- Procedimiento para el establecimiento de los Planes de Mejoramiento, formulario 14.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se aplican de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad.	A la fecha se encuentran suscritos con la CGR los siguientes planes de mejora: 1 Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas 2 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 3 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 4 Auditoría de Control a la Deforestación - STC4360 de 2018 5 Auditoría de SOLICITUD CIUDADANA SIPAR 2022-247704-82111-SE (VITAL) 6 Auditoría Financiera CORPOAMAZONIA - Vigencia 2022. La CGR adelanta actualmente las siguientes Auditorías 1 Auditoría Recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA, vigencia 2022 2 Auditoría Actuación Especial de Fiscalización CAT_2022_2023 a la inversión de recursos de Regalías asignados y ejecutados por el Departamento de Putumayo.	Continuar con el seguimiento a los planes suscritos con la CGR: 1 Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas 2 Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable – TCAFM VIGENCIA 2018-2020 3 Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 4 Auditoría de Control a la Deforestación - STC4360 de 2018 5 Auditoría de SOLICITUD CIUDADANA SIPAR 2022-247704-82111-SE (VITAL) 6 Auditoría Financiera CORPOAMAZONIA - Vigencia 2022. Hacer acompañamiento de las siguientes Auditorías que realiza actualmente la CGR: 1 Auditoría Recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA, vigencia 2022 2 Auditoría Actuación Especial de Fiscalización CAT_2022_2023 a la inversión de recursos de Regalías asignados y ejecutados por el Departamento de Putumayo.
Desconocimiento del procedimiento para la atención de los usuarios	26.- Atención inadecuada a las solicitudes de los ciudadanos y entes de control.	- Registro controlado - Aplicativo PQR - Procedimientos formales aplicados	La efectividad del control se evidencia en el registro de las PQR en el aplicativo destinado para este procedimiento que permite determinar aquellas PQR que se ha dado respuesta oportuna, aquellas terminadas después del tiempo y se establece las medidas necesarias para dar cumplimiento a los tiempos estipulados legalmente.	Las direcciones territoriales y la dirección general elaboran su respectivo seguimiento a las PQR., en el periodo informado se encontraron: a) Peticiones radicadas = 294 Terminadas oportunamente= 140 Terminadas después del tiempo = 98 En trámite = 42 Sin tramitar = 14 b) Denuncias radicadas = 44 Terminadas oportunamente = 20 Terminadas después de tiempo = 12 En trámite = 12	La falta de atención a las peticiones y los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata la parte primera de la Ley 1437 de 2011, constituirá falta para el servidor público y dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario, artículo 31 ley 1755 de 2015


RAUL ORLANDO MELO MARTINEZ
 Secretario General
 Encargado de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Amanda Mendoza Durán. - Profesional Apoyo OCI

Revisó: Raul Orlando Melo Martinez - Secretario General Encargado de Control Interno